Moción de Orden del Día N° 7442

MOCIÓN DE SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, *en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, ha emitido la siguiente moción de saludo, reconocimiento y felicitación:*

CONSIDERANDO:

Que, el ***Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET)*** *fue creado mediante Decreto Supremo N° 021-78-EM/OR del 5 de diciembre de 1978, como resultado de la fusión del Instituto de Geología y Minería (INGEOMIN) con el Instituto Científico y Tecnológico Minero (INCITEMI). Asimismo, el Decreto Ley N° 22390, que modifica el Decreto Ley N° 21094, Ley Orgánica del Sector Energía y Minas, incorpora al INGEMMET como una Institución Pública Descentralizada del sector.*

Que, a lo largo de estos 44 años, el ***INGEMMET*** *ha desempeñado un papel fundamental en la comprensión y gestión de nuestros recursos geológicos, minerales y metalúrgicos. Ha sido un faro de conocimiento, investigación y asesoramiento técnico, contribuyendo de manera inigualable al crecimiento de la industria extractiva, la protección del medio ambiente y la promoción de una minería responsable.*

Que, el ***Congreso de la República*** *tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Escaneado con CamScanner

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN al CUADRAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET). Desde su fundación, el INGEMMET ha sido una institución invaluable para el desarrollo sostenible, la seguridad y la prosperidad de nuestra nación.

SEGUNDO. – Disponer, la transcripción de la presente moción de saludo, reconocimiento y felicitación al presidente ejecutivo Henry John Luna Cordova y por su intermedio hacer extensivo, a sus investigadores, técnicos, profesionales y a cada uno de los colaboradores que han dedicado su esfuerzo, pasión y compromiso en pro del desarrollo de nuestra nación.

Lima, 14 de agosto de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comp. ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Escaneado con CamScanner